BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 12 de junio de 1999 | NUM. 55

S U M A R I O

SERIE G:

Comunicaciones, Convocatorias y Avisos:

—Modificaciones presupuestarias realizadas mediante Resoluciones, Ordenes Forales y Acuerdo del Gobierno de Navarra remitidas al Parlamento de Navarra durante el mes de diciembre de 1998 e informe emitido al respecto por la Cámara de Comptos (Pág. 2).

SERIE I:

Actividad Parlamentaria:

—Reuniones celebradas en el mes de diciembre de 1998 (Pág. 22).

—Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de diciembre de 1998 (Pág. 23).

—Reuniones celebradas en el mes de enero de 1999 (Pág. 30).

—Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de enero de 1999 (Pág. 31).

Serie G:
COMUNICACIONES, CONVOCATORIAS Y AVISOS

Modificaciones presupuestarias realizadas mediante Resoluciones, Ordenes Forales y Acuerdo del Gobierno de Navarra remitidas al Parlamento de Navarra durante el mes de diciembre de 1998 e informe emitido al respecto por la Cámara de Comptos

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1999 acordó solicitar de la Cámara de Comptos un informe sobre la legalidad de las modificaciones presupuestarias realizadas mediante Resoluciones, Ordenes Forales y Acuerdo del Gobierno de Navarra remitidos al Parlamento de Navarra durante el mes de diciembre de 1998.

Asimismo, la Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 7 de junio de 1999, acordó darse por enterada del contenido del informe emitido por la Cámara de Comptos sobre las precitadas Resoluciones, Ordenes Forales y Acuerdo y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de junio de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

"ORDEN FORAL 230/1998, de 5 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

La Sección de Presupuestos, del Departamento de Economía y Hacienda, solicita la ampliación de crédito de la partida "Crédito global. Artículo 39 de la Ley Foral 8/1988", línea 6350-2, por importe de 60.000.000 pesetas. Asimismo propone su financiación con cargo a los mayores ingresos previsibles en la partida "Superávit de ejercicios anteriores", línea 35465-2.

En virtud de lo establecido en el artículo 4º, número 2, apartado a), de la Ley Foral 21/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 1998 y en el artículo 45, punto 2, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra,

ORDENO:

Primero.- Realizar en el vigente Presupuesto para 1998 la ampliación de crédito en la partida 11410-9500-6331, proyecto 12001, línea 6350-2, denominada "Crédito global. Artículo 39 de la Ley Foral 8/1988", por importe de 60.000.000 pesetas, con cargo a los mayores ingresos previsibles en la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 35465-2, denominada "Superávit de ejercicios anteriores".

Segundo.- Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Economía y Hacienda (Sección de Presupuestos), a la Sección de Contabilidad y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 5 de noviembre de 1998

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi"

"ORDEN FORAL 231/1998, de 5 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

Vista la solicitud de la Sección de Aplazamientos y Control de Recaudación, del Departamento de Economía y Hacienda, en la que solicita ampliación de crédito en la partida de gastos denominada "Intereses de demora por devoluciones de impuestos e ingresos tributarios indebidos", línea 09050-0, por importe de 7.760.755 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores", línea 35465-2.

En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en el artículo 4º, 1 de la Ley Foral 21/1997, de 30 de diciembre, de

Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1998,

ORDENO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la ampliación de crédito de la partida 12510-3402-6124, proyecto 25001, línea 09050-0, denominada "Intereses de demora por devoluciones de impuestos e ingresos tributarios indebidos", por importe de 7.760.755 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 35465-2, denominada "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores".

Segundo.- Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Economía y Hacienda (Sección de Aplazamientos y Control de Recaudación), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 5 de noviembre de 1998

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi"

"ORDEN FORAL 232/1998, de 5 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

Vista la solicitud de la Sección de Política Financiera, del Departamento de Economía y Hacienda, en la que solicita ampliación de crédito en la partida de gastos denominada "Intereses del endeudamiento", línea 06510-6, por importe de 3.945.904.253 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada "Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores", línea 35465-2, por el mismo importe.

En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra,

ORDENO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la ampliación de crédito de la partida 11430-3000-0111, proyecto 12003, línea 06510-6, denominada "Intereses del endeudamiento", por importe de 3.945.904.253 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 35465-2, denominada "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores", por el mismo importe.

Segundo.- Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Economía y Hacienda (Sección de Política Financiera), a la Sección de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 5 de noviembre de 1998

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi"

"RESOLUCION 590/1998, de 3 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por transferencia de crédito.

La Secretaría Técnica, del Departamento de Educación y Cultura, solicita transferencia de crédito de la partida denominada "Gastos de funcionamiento de los cursos de Formación Ocupacional", línea 13250-4, por importe de 10.000.000 pesetas, a la partida "Gastos diversos", línea 12570-2.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, el Consejero de Economía y Hacienda podrá autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, siempre que no modifiquen los objetivos de dichos programas, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente Presupuesto para 1998 la transferencia de crédito de la partida 41220-2212-3211, proyecto 20002, línea 13250-4, denominada "Gastos de funcionamiento de los cursos de Formación Ocupacional" por importe de 10.000.000 pesetas, a la partida 41000-2269-4211, proyecto 00000, línea 12570-2, denominada "Gastos diversos".

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Educación y Cultura (Secretaría Técnica), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 3 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 591/1998, de 3 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se

autorizan modificaciones presupuestarias por generación de crédito.

Vista la solicitud de la Secretaría Técnica, del Departamento de Educación y Cultura, en la que se propone aumento de crédito por generación del mismo en la partida presupuestaria "Construcción de la Universidad Pública de Navarra", línea 94005-8, por importe de 15.000.000 pesetas, financiándose con los mayores ingresos realizados en la partida presupuestaria "Transferencias para la construcción del polideportivo de la UPNA", línea 37116-6, por el citado importe.

En virtud de lo establecido en el artículo 50, punto 1, letra b) de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente Presupuesto para 1998 la generación de crédito en la siguiente partida presupuestaria 41120-6020-2-4241, proyecto 10000, línea 94005-8, denominada "Construcción de la Universidad Pública de Navarra", por importe de 15.000.000 pesetas, financiándose con los mayores ingresos realizados en la partida presupuestaria 41120-7411, proyecto 10001, línea 37116-6, denominada "Transferencias para la construcción del polideportivo de la UPNA", por el citado importe.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Educación y Cultura (Secretaría Técnica), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 3 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 593/1998, de 10 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de créditos.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicita transferencia de crédito a la partida presupuestaria denominada "Instrumental y pequeño utillaje", línea 27120-2, por importe de 3.234.430 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida denominada "Gastos de ferias y campañas y gastos electorales de los consejos reguladores", línea 28420-7, por el mismo importe.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, el Consejero de Economía y Hacienda podrá autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, siempre que no modifiquen los objetivos de dichos programas, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda.

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la transferencia de crédito a la partida 71120-2214-7122, proyecto 20002 denominada "Instrumental y pequeño utillaje", línea 27120-2, por importe de 3.234.430 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida 72110-2262-7152, proyecto 60002, denominada "Gastos de ferias y campañas y gastos electorales de los consejos reguladores", línea 28420-7, por el mismo importe.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 10 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 594/1998, de 10 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de créditos.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicita transferencia de crédito a las partidas presupuestarias denominadas "Campañas de promoción genéricas", línea 28480-0, por importe de 17.000.000 pesetas, y "Gestión y promoción de la calidad alimentaria por NASERSA", línea 28470-3, por importe de 3.414.430 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida denominada "Jubilación anticipada. Reforma de la PAC (FEOGA-G)", línea 97056-9, por importe 20.414.430 pesetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, el Consejero de Economía y Hacienda podrá autorizar transferen-

cias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, siempre que no modifiquen los objetivos de dichos programas, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la transferencia de crédito a las partidas 72110-4459-7152, proyecto 60002 denominada "Campañas de promoción genéricas", línea 28480-0, por importe de 17.000.000 pesetas, y 72110-4400-7152, proyecto 60002, denominada "Gestión y promoción de la calidad alimentaria por NASERSA", línea 28470-3, por importe de 3.414.430 pesetas financiándose con cargo al crédito disponible en la partida 71220-4809-7123, proyecto 50002, denominada "Jubilación anticipada. Reforma de la PAC (FEOGA-G)", línea 97056-9, por importe 20.414.430 pesetas.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 10 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 602/1998, de 11 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicita ampliación de crédito a las partidas presupuestarias denominadas: "Subvención para la construcción, ampliación o mejora de almacenamiento y transformación de productos agrarios por cooperativas", línea 97016-0, por importe de 325.000.000 pesetas, y "Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias en régimen no cooperativo", línea 97017-8, por importe de 375.000.000 pesetas, financiándose con los mayores ingresos de la partida presupuestaria denominada "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores", línea 35465-2, por importe de 700.000.000 pesetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 4º, punto 7, apartado h) y apartado i) de la Ley Foral 21/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1998, y en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la ampliación de crédito en las partidas presupuestarias de gastos 72120-7701-7151, proyecto 60001, denominadas: "Subvención para la construcción, ampliación o mejora de almacenamiento y transformación de productos agrarios por cooperativas", línea 97016-0, por importe de 325.000.000 pesetas, y la 72120-7701-4-7151, proyecto 60001, denominada "Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias en régimen no cooperativo", línea 97017-8, por importe de 375.000.000 pesetas, financiándose con los mayores ingresos de la partida presupuestaria 11400-8700, proyecto 12000, línea 35465-2, denominada "Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores", por importe de 700.000.000 pesetas.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a las Secciones de Contabilidad y Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 11 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 603/1998, de 11 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de créditos.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicita transferencia de crédito a la partida presupuestaria denominada "Indemnización por sacrificio a causa de epizootías", línea 27290-0, por importe de 12.652.267 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida denominada "Arrendamientos históricos. Compra de tierras", línea 28090-2, por el mismo importe.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, el Consejero de Economía y Hacienda podrá autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, siempre que no modifiquen

los objetivos de dichos programas, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la transferencia de crédito a la partida 71120-7700-7133, proyecto 20002, "Indemnización por sacrificio a causa de epizootías", línea 27290-0, por importe de 12.652.267 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida 71210-7700-7123, proyecto 50001, denominada "Arrendamientos históricos. Compra de tierras", línea 28090-2, por el mismo importe.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 11 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 604/1998, de 11 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de créditos.

El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud solicita transferencia de crédito a la partida presupuestaria denominada "Mobiliario y equipos", línea 31800-4, por importe de 1.400.000 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida denominada "Estudios y eliminación de obras arquitectónicas", línea 31950-7, por el mismo importe.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, el Consejero de Economía y Hacienda podrá autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, siempre que no modifiquen los objetivos de dichos programas, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la transferencia de crédito a la partida: 91210-6050-3111, proyecto 00000, denominada "Mobiliario y equipos", línea 31800-4, por importe de 1.400.000 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida 91120-6020-3135, proyecto 10001, denominada "Estudios y eliminación de obras arquitectónicas", línea 31950-7, por el mismo importe.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento Bienestar Social, Deporte y Juventud, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 11 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 605/1998, de 11 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de créditos.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicita transferencia de crédito a la partida presupuestaria denominada "Acondicionamiento de nuevas oficinas", línea 26510-5, por importe de 20.000.000 pesetas, financiándose con cargo a los créditos disponibles en las partidas denominadas: "Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria", línea 97009-7, por importe de 17.000.000 pesetas y "Equipos y programas informáticos", línea 26730-2, por importe de 3.000.000 pesetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, el Consejero de Economía y Hacienda podrá autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, siempre que no modifiquen los objetivos de dichos programas, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda.

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la transferencia de crédito a la partida: 70100-6020-7111, proyecto 00000, denominada "Acondicionamiento de nuevas oficinas", línea 26510-5, por importe de 20.000.000 pesetas, financiándose con cargo a los créditos disponibles en las partidas: 7220-6019-5312, proyecto 40002, denominada "Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria", línea 97009-7, por importe de 17.000.000 pesetas y

70130-6060-5512-, proyecto 10000, denominada "Equipos y programas informáticos", línea 26730-2, por importe de 3.000.000 pesetas.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 11 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 606/1998, de 11 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicita ampliación de crédito a la partida presupuestaria denominada "Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias (FEOGA-O)", línea 97068-2, por importe de 12.652.267 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida denominada "Jubilación anticipada. Reforma de la PAC (FEOGA-G)", línea 97056-9, por el mismo importe.

En virtud de lo establecido en el artículo 4º, punto 7, apartado f) de la Ley Foral 21/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1998, y en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la ampliación de crédito en la partida presupuestaria de gastos 71210-7700-7123, proyecto 50001, denominada "Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias (FEOGA-O)", línea 97068-2, por importe de 12.652.267 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida 71220-4809-7123, proyecto 50001 denominada "Jubilación anticipada. Reforma de la PAC (FEOGA-G)", línea 97056-9, por el mismo importe.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 11 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 610/1998, de 12 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de créditos.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicita transferencia de crédito a la partida presupuestaria denominada "Horas extraordinarias", línea 27450-3, por importe de 200.000 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida denominada "Horas extraordinarias", línea 26250-5, por el mismo importe.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, el Consejero de Economía y Hacienda podrá autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, siempre que no modifiquen los objetivos de dichos programas, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la transferencia de crédito a la partida 73000-1702-7121, proyecto 30000, denominada "Horas extraordinarias", línea 27450-3, por importe de 200.000 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida 70100-1702-7111, proyecto 00000, denominada "Horas extraordinarias", línea 26250-5, por el mismo importe.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 12 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 614/1998, de 16 de noviembre, del Director General de Economía, por la que

se autorizan modificaciones presupuestarias por generación de créditos.

Vista la solicitud del Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo de generación de crédito en la partida presupuestaria denominada "Transferencias de capital para el desarrollo de actuaciones de iniciativa PYME", línea 29975-1, por importe de 46.500.000 pesetas, financiándose con los mayores ingresos recibidos en la partida presupuestaria denominada "Transferencia de la dirección general de política de la pequeña y mediana empresa para el desarrollo de actuaciones de iniciativa PYME", línea 39205-8, por el mismo importe.

En virtud de lo establecido en el articulo 50, punto 1, letra a) de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública, que establece que podrán generar créditos en el estado de gastos de los presupuestos los ingresos derivados de aportaciones de las Administraciones Públicas para financiar, juntamente con la Administración de la Comunidad Foral, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente Presupuesto para 1998 la generación de crédito en la partida presupuestaria 81110-7701-5424, proyecto 30002, denominada "Transferencias de capital para el desarrollo de actuaciones de iniciativa PYME", línea 29975-1, por importe de 46.500.000 pesetas, financiándose con los ingresos recibidos en la partida presupuestaria 81110-7000, proyecto 30002, denominada "Transferencia de la dirección general de política de la pequeña y mediana empresa para el desarrollo de actuaciones de iniciativa PYME", línea 39205-8, por el mismo importe.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención delegada en el departamento citado.

Pamplona, 16 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 615/1998, de 16 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de créditos.

Vista la solicitud del Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo de transferencia de crédito a la partida presupuestaria denominada "Dietas y locomoción", línea 29140-8, por importe de 500.000 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida denominada "Ferias, misiones comerciales y gastos varios promocionales", línea 30220-5, por el mismo importe.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, el Consejero de Economía y Hacienda podrá autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, siempre que no modifiquen los objetivos de dichos programas, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la transferencia de crédito a la partida: 82000-2300-7211, proyecto 00000, denominada "Dietas y locomoción", línea 29140-8, por importe de 500.000 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida 82110-2269-7621, proyecto 40002, denominada "Ferias, misiones comerciales y gastos varios promocionales", línea 30220-5, por el mismo importe.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 16 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 616/1998, de 16 de noviembre, del Director General de Economía, la que se autorizan modificaciones presupuestarias por transferencia de crédito.

La Secretaría Técnica, del Departamento de Educación y Cultura, solicita transferencia de crédito de la partida denominada "Gastos de funcionamiento de los cursos de Formación Ocupacional", línea 13250-4, por importe de 10.000.000 pesetas, a las partidas "Material de oficina", línea 12490-0, por importe de 3.000.000 pesetas; "Suscripciones y adquisición de publicaciones", línea

12500-1, por importe de 2.000.000 pesetas; "Comunicaciones", línea 12510-9, por importe de 2.000.000 pesetas y "Publicidad", línea 12540-0, por importe de 3.000.000 pesetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, el Consejero de Economía y Hacienda podrá autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, siempre que no modifiquen los objetivos de dichos programas, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente Presupuesto para 1998 la transferencia de crédito de la partida 41220-2212-3211, proyecto 20002, línea 13250-4, denominada "Gastos de funcionamiento de los cursos de Formación Ocupacional" por importe de 10.000.000 pesetas, a las partidas:

Partida	Concepto	Importe
41000-2200-4211, proyecto 00000, línea 12490-0	Material de oficina	3.000.000
41000-2202-4211, proyecto 00000, línea 12500-1	Suscripciones y adquisición de publicaciones	2.000.000
41000-2220-4211, proyecto 00000, línea 12510-9	Comunicaciones	2.000.000
41000-2262-4211, proyecto 00000, línea 12540-0	Publicidad	3.000.000
Total		10.000.000

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Educación y Cultura (Secretaría Técnica), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 16 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 620/1998, de 18 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de créditos.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicita transferencia de crédito a la partida presupuestaria denominada "Remuneración por trabajo en días festivos", línea 27110-5, por importe de 400.000 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida denominada "Horas extraordinarias", línea 26250-5, por el mismo importe.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, el Consejero de Economía y Hacienda podrá autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, siempre que no modifiquen los objetivos de dichos programas, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la transferencia de crédito a la partida: 71120-1703-7122, proyecto 20002, denominada "Remuneración por trabajo en días festivos", línea 27110-5, por importe de 400.000 pesetas, financiándose con cargo al crédito disponible en la partida 70100-1702-7111, proyecto 00000, denominada "Horas extraordinarias", línea 26250-5, por el mismo importe.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 18 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 622/1998, de 18 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de crédito.

El Instituto de Estadística de Navarra, del Departamento de Economía y Hacienda, solicita transferencia de crédito de la partida denominada "Diseño e implantación de un sistema de información estadística", línea 07410-5, por importe de 523.000 pesetas, a la partida denominada "Jornadas de estudio sobre la economía navarra", línea 07245-5.

En virtud del artículo 46, punto 2 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, que establece que en el ámbito de sus respectivos departamentos, los Consejeros del Gobierno de Navarra podrán autorizar transferencias entre créditos del mismo programa, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la transferencia de crédito de la partida 11520-6092-5512, proyecto 15000, línea 07410-5, denominada "Diseño e implantación de un sistema de información estadística", a la partida 11500-2269-5512, proyecto 15000, línea 07245-5, denominada "Jornadas de estudio sobre la economía navarra", por importe de 523.000 pesetas.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Economía y Hacienda (Instituto de Estadística de Navarra), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 18 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 630/1998, de 19 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por incorporación de crédito.

Vista la solicitud del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de incorporación al vigente presupuesto de gastos de 1998 del remanente de crédito anulado en la liquidación del ejercicio de 1997, correspondiente a la partida denominada "Desarrollo del Plan Director de Telecomunicaciones", línea 25420-8, por importe de 250.000.000 pesetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 52 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Incorporar el remanente de crédito anulado en la liquidación del ejercicio 1997 a la siguiente partida del vigente presupuesto de gastos de 1998: 62200-6059-2-5211, proyecto 31000, línea 25820-6, denominada "Desarrollo de la red corporativa de voz, datos e imagen", por importe de 250.000.000 pesetas.

Segundo.- La financiación de la mencionada incorporación se realizará con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 35465-2, denominada "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores".

Tercero.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Dirección General de Transportes y Telecomunicaciones), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 19 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 638/1998, de 19 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza reposición de crédito en una partida de gastos del vigente Presupuesto de 1998.

El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud solicita reposición de crédito en la partida denominada "Intercambios nacionales e internacionales", línea 34700-4, por importe de 55.250 pesetas.

En virtud de lo señalado en el artículo 51 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, que establece la competencia del Consejero de Economía y Hacienda para autorizar la reposición de créditos presupuestarios en caso de haber obtenido ingresos por reintegro de pagos realizados indebidamente con cargo a dichos créditos presupuestarios, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente Presupuesto para 1998 la reposición de crédito en la partida presupuestaria 95220-2269-3231, proyecto 40002, línea 34700-4, denominada "Intercambios nacionales e internacionales", por importe de 55.250 pesetas.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud (Instituto

Navarro de Deporte y Juventud), a la Intervención-delegada de dicho departamento y a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos en el Departamento de Economía y Hacienda.

Pamplona, 19 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 639/1998, de 19 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por transferencia de créditos.

El Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo solicita transferencia de crédito de la partida "Programa de prevención de riesgos laborales", línea 29200-5, por importe de 20.000.000 pesetas, a las partidas presupuestarias: "Transferencias a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo", línea 31010-0, por importe de 8.000.000 pesetas; "Transferencias a autónomos para rentas de subsistencia", línea 30980-3, por importe de 4.000.000 pesetas y "Transferencias para la contratación de titulados en prácticas", línea 30970-6, por importe de 8.000.000 pesetas, por insuficiente consignación presupuestaria.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, el Consejero de Economía y Hacienda podrá autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, siempre que no modifiquen los objetivos de dichos programas, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la transferencia de crédito de la partida presupuestaria 83000-4709-3151, proyecto 00000, línea 29200-5, denominada "Programa de prevención de riesgos laborales", por importe de 20.000.000 pesetas, a las partidas:

– 83200-4709-3221, proyecto 60001, línea 31010-0, denominada "Transferencias a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo", por importe de 8.000.000 pesetas.

– 83200-4709-3221, proyecto 60001, línea 30980-3, denominada "Transferencias a autónomos para rentas de subsistencia", por importe de 4.000.000 pesetas.

– 83200-4709-3221, proyecto 60001, línea 30970-6, denominada "Transferencias para la contratación de titulados en prácticas", por importe de 8.000.000 pesetas.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 19 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 640/1998, de 19 de noviembre, del Director General de Economía por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

El Departamento de Administración Local solicita ampliación de crédito en la partida presupuestaria de gastos denominada "Compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales", línea 09710-5, por importe de 18.500.000 pesetas, financiándose con los mayores ingresos de la partida presupuestaria denominada "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores", línea 35465-2.

En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en ejercicio de la atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente Presupuesto para 1998 la ampliación de crédito en la partida presupuestaria de gastos 21110-4600-9129, proyecto 11000, línea 09710-5, denominada "Compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales", por importe de 18.500.000 pesetas, financiándose con cargo a la partida de ingresos 11400-8700, proyecto 12000, línea 35465-2, denominada "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores".

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Administración Local, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 19 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 642/1998, de 23 de noviembre, del Director General de Economía por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

Vista la solicitud de la Sección de Política Financiera, del Departamento de Economía y Hacienda, en la que solicita ampliación de crédito en la partida de gastos denominada "Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos", línea 06530-0, por importe de 86.000.000 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores", línea 35465-2.

En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en ejercicio de la atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la ampliación de crédito de la partida 11430-3010-0111, proyecto 12003, línea 06530-0, denominada "Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos", por importe de 86.000.000 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 35465-2, denominada "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores".

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Economía y Hacienda (Sección de Política Financiera), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 23 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 644/1998, de 25 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

El Servicio de Tributos, del Departamento de Economía y Hacienda, solicita ampliación de crédito en la partida denominada "Participación de oficinas liquidadoras", línea 08570-0, por importe de 27.000.000 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada "Ingresos por Impuesto sobre Sucesiones", línea 35930-1.

En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la ampliación de crédito de la partida 12250-2265-6131, proyecto 22002, línea 08570-0, denominada "Participación de oficinas liquidadoras", por importe de 27.000.000 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos de la partida 12250-1120, proyecto 22002, línea 35930-1, denominada "Ingresos por Impuesto sobre Sucesiones".

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Economía y Hacienda (Servicio de Tributos), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 25 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 645/1998, de 25 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de crédito.

El Instituto de Estadística de Navarra, del Departamento de Economía y Hacienda, solicita transferencia de crédito de la partida denominada "Estadísticas demográficas, sociales y medioambientales", línea 07370-2, por importe de 1.640.000 pesetas, a la partida denominada "Otro mobiliario y equipo", línea 07310-9.

En virtud del artículo 46, punto 2 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, que establece que en el ámbito de sus respectivos departamentos, los Consejeros del Gobierno de Navarra podrán autorizar transferencias entre créditos del mismo programa, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos de 1998 la transferencia de crédito de la partida 11510-6092-5512, proyecto 15000,

línea 07370-2, denominada "Estadísticas demográficas, sociales y medioambientales", a la partida 11500-6080-5512, proyecto 15000, línea 07310-9, denominada "Otro mobiliario y equipo", por importe de 1.640.000 pesetas.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Economía y Hacienda (Instituto de Estadística de Navarra), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 25 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 646/1998, de 25 de noviembre, del Director General de Economía por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por ampliación de crédito.

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, del Departamento de Salud, solicita ampliación de crédito en la partida presupuestaria denominada "Ejecución de sentencias. Reintegros por asistencia sanitaria", línea 23055-7, por importe de 96.870 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores", línea 35465-2.

En virtud de lo establecido en el artículo 4º, punto 1 de la Ley Foral 21/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 1998, en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en ejercicio de la atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente Presupuesto para 1998 la ampliación de crédito de la partida 52202-4809-4112, proyecto 48000, línea 23055-7, denominada "Ejecución de sentencias. Reintegros por asistencia sanitaria", por importe de 96.870 pesetas, financiándose con los mayores ingresos realizados en la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 35465-2, denominada "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores".

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Salud (Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 25 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 649/1998, de 27 de noviembre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

El Servicio de Patrimonio, del Departamento de Economía y Hacienda, solicita la ampliación de crédito de la partida "Crédito global. Artículo 39 de la Ley Foral 8/1988", línea 6350-2, por importe de 200.000.000 pesetas. Asimismo propone su financiación con cargo a los mayores ingresos previsibles en la partida "Superávit de ejercicios anteriores", línea 35465-2.

En virtud de lo establecido en el artículo 4º, número 2, apartado a) de la Ley Foral 21/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 1998 y en el artículo 45, punto 2, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.- Realizar en el vigente Presupuesto para 1998 la ampliación de crédito en la partida 11410-9500-6331, proyecto 12001, línea 6350-2, denominada "Crédito global. Artículo 39 de la Ley Foral 8/1988", por importe de 200.000.000 pesetas, con cargo a los mayores ingresos previsibles en la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 35465-2, denominada "Superávit de ejercicios anteriores".

Segundo.- Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Economía y Hacienda (Servicio de Patrimonio), a la Sección de Contabilidad y a la Intervención-delegada en el departamento citado.

Pamplona, 27 de noviembre de 1998

El Director General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 753/1998, de 18 de noviembre, del Director General de Comercio y Turismo.

Con el fin de cumplir los objetivos del programa de "Promoción del sector turístico", resulta necesario realizar un compromiso de gasto para diversas acciones de promoción, así como aten-

der a gastos corrientes de funcionamiento, para lo cual no existe consignación presupuestaria suficiente.

Vista la necesidad de realizar una ampliación de crédito en partidas del Presupuesto de 1998, mediante transferencia de otra partida y habida cuenta que, en virtud del artículo 46.2 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, los Consejeros podrán autorizar, en el ámbito de su departamento, las trasferencias de crédito que en dicho artículo se especifican.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Orden Foral de 2 de diciembre de 1996, del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo,

RESUELVO:

1.- Realizar en el Presupuesto de 1998, transferencia de crédito que da lugar al siguiente asiento contable:

CARGO		PESETAS
82210-7709-7512 Línea 30870-0 Proyecto 50001	Transferencias a la iniciativa privada. Programas FEDER	7.100.000

ABONO		PESETAS
82210-4810-7512 Línea 30750-9 Proyecto 50001	Transferencias para gestión de asociaciones.	2.300.000
82210-2266-7514 Línea 30680-4 Proyecto 50001	Gastos de promoción turística derivados de jornadas y otras actividades.	4.800.000

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ordinario ante el Gobierno de Navarra en el plazo de un mes, a contar desde el día de su notificación.

La presente Resolución se notificará al Centro Contable y al Parlamento de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 18 de noviembre de 1998

El Director General de Comercio y Turismo: Angel Sola Jimeno”

“RESOLUCION 774/1998, de 25 de noviembre, del Director General de Comercio y Turismo.

Con el fin de cumplir los objetivos del programa de “Promoción del sector turístico”, resulta necesario realizar un compromiso de gasto para diversas acciones de promoción, así como atender a gastos corrientes de funcionamiento, para lo cual no existe consignación presupuestaria suficiente.

Vista la necesidad de realizar una ampliación de crédito en partidas del Presupuesto de 1998, mediante transferencia de otra partida y habida cuenta que, en virtud del artículo 46.2 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, los Consejeros podrán autorizar, en el ámbito de su departamento, las trasferencias de crédito que en dicho artículo se especifican.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Orden Foral de 2 de diciembre de 1996, del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo,

RESUELVO:

1.- Realizar en el Presupuesto de 1998, transferencia de crédito que da lugar al siguiente asiento contable:

CARGO		PESETAS
82210-7709-7512 Línea 30870-0 Proyecto 50001	Transferencias a la iniciativa privada. Programas FEDER	435.000

ABONO		PESETAS
82210-2262-7514 Línea 30660-0 Proyecto 50001	Publicidad y propaganda.	435.000

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ordinario ante el Gobierno de Navarra en el plazo de un mes, a contar desde el día de su notificación.

La presente Resolución se notificará al Centro Contable y al Parlamento de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 25 de noviembre de 1998

El Director General de Comercio y Turismo: Angel Sola Jimeno”

“ORDEN FORAL 67/1998, de 6 de noviembre, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, por la que se autoriza una transferencia entre partidas del Programa 24 “Reinserción social” del Instituto Navarro de Bienestar Social.

Visto el informe del Servicio de Administración y Recursos Humanos en el que se propone una transferencia en el presupuesto de gastos de 1998 entre partidas del mismo programa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la

Ley Foral 8/1988 de la Hacienda Pública de Navarra.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Foral 23/1983, de 11 de abril, reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, el Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud,

ORDENA:

1º. Realizar en el presupuesto de gastos de 1998 la siguiente transferencia entre partidas del Programa 24 "Reinserción social" del Instituto Navarro de Bienestar Social.

PARTIDA A DISMINUIR	IMPORTE
93200-4810-3137 "Conciertos con asociaciones para su funcionamiento", línea 33550-2	13.955.000

PARTIDA A INCREMENTAR	IMPORTE
93200-4809-3137 "Proyectos y campos de trabajo con personas sujetas a reinserción social", línea 33540-5	13.955.000

2º. Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra y a la Sección de Asuntos Económicos del Instituto Navarro de Bienestar Social, a los efectos oportunos.

Pamplona, a 6 de noviembre de 1998

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda"

"ORDEN FORAL 68/1998, de 6 de noviembre, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, por la que se autoriza una transferencia entre partidas del Programa 10 "Estudios y planificación de las inversiones".

Visto el informe de la Sección de Asuntos Económicos y Régimen Administrativo en el que se propone una transferencia en el presupuesto de gastos de 1998 entre partidas del mismo programa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Foral 8/1988 de la Hacienda Pública de Navarra.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Foral 23/1983, de 11 de abril, reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, el Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud,

ORDENA:

1º. Realizar en el presupuesto de gastos de 1998 la siguiente transferencia entre partidas del Programa 10 "Estudios y Planificación de las inversiones".

PARTIDA A DISMINUIR	IMPORTE
91120-6020-3135 "Inversiones en centros propios discapacitados", línea 99002-0	41.000.000
91120-6020-3135 "Estudios y obras de eliminación de barreras arquitectónicas", línea 31950-7	7.348.000

PARTIDA A INCREMENTAR	IMPORTE
91120-7600-3132 "Inversiones del Plan Gerontológico. Transferencias a EE.LL.", línea 31970-1	38.173.000
91120-7600-3135 "Transferencias a EE.LL. para eliminación de barreras arquitectónicas", línea 31980-9	3.715.000
91120-7810-3132 "Acciones desarrollo Plan Geront.", línea 32020-3	5.800.000
91120-7810-3135 "Inv. en centros ajenos discapacit.", línea 32020-3	660.000

2º. Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra y a la Sección de Asuntos Económicos y Régimen Administrativo, a los efectos oportunos.

Pamplona, a 6 de noviembre de 1998

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda"

"ORDEN FORAL 4645/1998, de 25 de noviembre, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, por la que se autoriza transferencia de crédito entre partidas del vigente Presupuesto.

Vista la solicitud del Secretario Técnico, referente a la realización de transferencia de crédito entre varias partidas del Proyecto de gasto 00000.

Habida cuenta de lo dispuesto en el artículo 46.2, b) de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

ORDENO:

1.º Realizar, en el vigente presupuesto de gastos, la transferencia de crédito que da lugar al siguiente asiento contable:

1.950.000	60100-6020-5111 línea 23930-9	Remodelación de edificio
a		
60000-2261-5111 línea 23700-4	Gastos diversos del departamento	300.000
60100-2300-5111 línea 23710-1	Gastos de viaje Ilmo. Sr. Consejero	100.000
60100-1702-5111 línea 23750-0	Horas extraordinarias	150.000
60100-2120-5111 línea 23760-8	Conservación de edificios	100.000
60100-2200-5111 línea 23790-0	Material de oficina	500.000
60100-2202-5111 línea 23800-0	Suscripciones y libros	200.000
60100-2279-5111 línea 23840-0	Otros trabajos realizados por terceros	160.000
60100-2285-5111 línea 23870-1	Vestuario y calzado	280.000
61000-2261-5111 línea 23990-2	Gastos de representación	100.000
62000-2266-5111 línea 24030-7	Reuniones, conferencias, etc.	10.000
62000-2300-5111 línea 24040-4	Dietas, locomoción y gastos de viaje	50.000
		1.950.000

2.º Trasladar la presente Orden Foral a la Secretaria Técnica (Negociado de Gestión Económica), a la Intervención Delegada de Hacienda en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y al Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de noviembre de 1998

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti"

"El Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1998, adoptó el siguiente acuerdo:

Vista la solicitud del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud de aumento de crédito de la partida "Ayudas para emergencias nacionales e internacionales", línea 31620-6, por importe de 60.000.000 pesetas, por no existir suficiente consignación presupuestaria, para conceder una ayuda especial para atender a los damnificados en la catástrofe provocada por el huracán Mitch en los países centroamericanos.

En virtud del artículo 39, punto 2, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, que establece: ... No obstante lo dispuesto en el número anterior, para hacer frente a eventuales obligaciones que no hubieran podido preverse en los Presupuestos, podrá dotarse un crédito global por cuantía no superior al uno por ciento del importe total del estado de gastos. La utilización de dicho crédito global deberá ser autorizada por el Gobierno de Navarra y se llevará a cabo mediante transferencia a los créditos específicos que se habiliten para atender a dichas obligaciones, el Gobierno de Navarra a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda,

ACUERDA

Primero. Realizar en el vigente Presupuesto para 1998 las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar a la partida 90010-4810-3130, proyecto 00000, línea 31620-6, del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, denominada "Ayudas para emergencias nacionales e internacionales", con un crédito de 60.000.000 pesetas, con cargo a la partida 11410-9500-6331, proyecto 12001, línea 6350-2, del Departamento de Economía y Hacienda, denominada "Crédito global. Artículo 39 de la Ley Foral 8/1988".

Segundo. Trasladar el presente Acuerdo al Parlamento de Navarra, a los Departamentos de Bienestar Social, Deporte y Juventud y de Economía y Hacienda, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos (ambas del Departamento de Economía y Hacienda) y a la Intervención-delegada en los departamentos citados."

"RESOLUCION 1381/1998, de 3 de noviembre, del Director General de Interior, por la que se aprueba modificación presupuestaria entre partidas de distinto nivel de vinculación de crédito.

Vista la petición del Director del Servicio de Protección Civil, en la que solicita la siguiente transferencia de crédito:

TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERNA

Proyecto 53003

AUMENTO:

Partida 02320-7810-2211, línea 05490-2, "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", por un importe de 220.000 pesetas.

DISMINUCION:

Partida 02320-4600-2211, línea 05420-1 "Convenios para bomberos voluntarios, socorros y emergencias", por un importe de 220.000 pesetas.

El artículo 46 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, establece en su apartado 2º: "En el ámbito de sus respectivos departamentos los Consejeros del Gobierno de Navarra podrán autorizar transferencias entre créditos del mismo programa, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) Que no afecten a las materias reservadas en el número 1º de este artículo al Consejero de Presidencia e Interior; b) Que no modifiquen los objetivos del programa.

Visto el informe favorable de Contaduría-Intervención; en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral nº 657/1996, de 25 de octubre, del Consejero de Presidencia e Interior,

HE RESUELTO:

1º.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos la transferencia de crédito siguiente:

TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERNA

Proyecto 53003

AUMENTO:

Partida 02320-7810-2211, línea 05490-2, "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", por un importe de 220.000 pesetas.

DISMINUCION:

Partida 02320-4600-2211, línea 05420-1 "Convenios para bomberos voluntarios, socorros y emergencias", por un importe de 220.000 pesetas.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución al Parlamento de Navarra y al Negociado de Gestión Económica de Interior, a los efectos oportunos.

Pamplona, 3 de noviembre de 1998

El Director General de Interior: Alfredo González Echarren"

"RESOLUCION 1392/1998, de 9 de noviembre, del Director General de Interior, por la que se aprueba modificación presupuestaria entre partidas de distinto nivel de vinculación de crédito.

Vista la petición del Director del Servicio de Protección Civil, en la que solicita la siguiente transferencia de crédito:

TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERNA

AUMENTO:

Proyecto 53002

Partida 02320-6031-2211, línea 05390-6, "Instalaciones", por un importe de 5.000.000 pesetas.

DISMINUCION:

Proyecto 53000

Partida 02300-6054-2211, línea 05240-3 "Material técnico", por un importe de 5.000.000 pesetas.

El artículo 46 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, establece en su apartado 2º: "En el ámbito de sus respectivos departamentos los Consejeros del Gobierno de Navarra podrán autorizar transferencias entre créditos del mismo programa, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) Que no afecten a las materias reservadas en el número 1º de este artículo al Consejero de Presidencia e Interior; b) Que no modifiquen los objetivos del programa.

Visto el informe favorable de Contaduría-Intervención; en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral nº 657/1996, de 25 de octubre, del Consejero de Presidencia e Interior,

HE RESUELTO:

1º.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos la transferencia de crédito siguiente:

TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERNA

AUMENTO:

Proyecto 53002

Partida 02320-6031-2211, línea 05390-6, "Instalaciones", por un importe de 5.000.000 pesetas.

DISMINUCIÓN:

Proyecto 53000

Partida 02300-6054-2211, línea 05240-3 "Material técnico", por un importe de 5.000.000 pesetas.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución al Parlamento de Navarra y al Negociado de Gestión Económica de Interior, a los efectos oportunos.

Pamplona, 9 de noviembre de 1998

El Director General de Interior: Alfredo González Echarren"

"RESOLUCION 1405/1998, de 11 de noviembre, del Director General de Interior, por la que se

aprueba modificación presupuestaria entre partidas de distinto nivel de vinculación de crédito.

Vista la petición del Director del Servicio de Protección Civil, en la que solicita la siguiente transferencia de crédito:

TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERNA

AUMENTO:

Proyecto 53000

Partida 02300-2129-2211, línea 05150-4, "Reparación, mantenimiento y conservación de instalaciones", por un importe de 300.000 pesetas.

Partida 02300-2200-2211, línea 05170-9, "Material de oficina", por un importe de 100.000 pesetas.

Partida 02300-2266-2211, línea 05180-6, "Reuniones, conferencias y cursillos", por un importe de 500.000 pesetas.

Proyecto 53001

Partida 02310-2400-2211, línea 05280-2, "Publicaciones varias", por un importe de 100.000 pesetas.

DISMINUCION:

Proyecto 53001

Partida 02310-6060-2211, línea 05290-0 "Equipos informáticos", por un importe de 1.000.000 pesetas.

El artículo 46 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, establece en su apartado 2º: "En el ámbito de sus respectivos departamentos los Consejeros del Gobierno de Navarra podrán autorizar transferencias entre créditos del mismo programa, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) Que no afecten a las materias reservadas en el número 1º de este artículo al Consejero de Presidencia e Interior; b) Que no modifiquen los objetivos del programa.

Visto el informe favorable de Contaduría-Intervención; en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral nº 657/1996, de 25 de octubre, del Consejero de Presidencia e Interior,

HE RESUELTO:

1º.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos la transferencia de crédito siguiente:

TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERNA

AUMENTO:

Proyecto 53000

Partida 02300-2129-2211, línea 05150-4, "Reparación, mantenimiento y conservación de instalaciones", por un importe de 300.000 pesetas.

Partida 02300-2200-2211, línea 05170-9, "Material de oficina", por un importe de 100.000 pesetas.

Partida 02300-2266-2211, línea 05180-6, "Reuniones, conferencias y cursillos", por un importe de 500.000 pesetas.

Proyecto 53001

Partida 02310-2400-2211, línea 05280-2, "Publicaciones varias", por un importe de 100.000 pesetas.

DISMINUCION:

Proyecto 53001

Partida 02310-6060-2211, línea 05290-0 "Equipos informáticos", por un importe de 1.000.000 pesetas.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución al Parlamento de Navarra y al Negociado de Gestión Económica de Interior, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de noviembre de 1998

El Director General de Interior: Alfredo González Echarren"

"RESOLUCION 1451/1998, de 17 de noviembre, del Director General de Interior, por la que se aprueba modificación presupuestaria entre partidas de distinto nivel de vinculación de crédito.

Vista la petición del Director del Servicio de Policía Foral, en la que solicita la siguiente transferencia de crédito:

TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERNA

AUMENTO:

Proyecto 51000

Partida 02100-2169-2221, línea 04600-4, "Reparación y mantenimiento de vehículos y maquinaria", por un importe de 8.800.000 pesetas.

Partida 02100-2200-2221, línea 04620-9, "Material de oficina ordinario no inventariable", por un importe de 500.000 pesetas.

Partida 02100-2219-2221, línea 04660-8, "Suministros de consumo y reposición: munición,

laboratorio fotográfico, etc.", por un importe de 1.000.000 pesetas.

Partida 02100-2262-2221, línea 04690-0, "Publicidad y propaganda", por un importe de 500.000 pesetas.

Partida 02100-2269-2221, línea 04710-8, "Otros gastos diversos", por un importe de 200.000 pesetas.

Partida 02100-2281-2221, línea 04760-4, "Combustibles y lubricantes", por un importe de 2.000.000 pesetas.

Partida 02100-2285-2221, línea 04780-9, "Vestuario y equipamiento del personal", por un importe de 1.000.000 pesetas.

Proyecto 51001

Partida 02100-2285-2221, línea 04920-8, "Vestuario y equipamiento del personal", por un importe de 1.000.000 pesetas.

DISMINUCION:

Proyecto 51000

Partida 02100-6021-2221, línea 04810-4, "Obras de protección", por un importe de 15.000.000 pesetas.

El artículo 46 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, establece en su apartado 2º: "En el ámbito de sus respectivos departamentos los Consejeros del Gobierno de Navarra podrán autorizar transferencias entre créditos del mismo programa, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) Que no afecten a las materias reservadas en el número 1º de este artículo al Consejero de Presidencia e Interior; b) Que no modifiquen los objetivos del programa.

Visto el informe favorable de Contaduría-Intervención; en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral nº 657/1996, de 25 de octubre, del Consejero de Presidencia e Interior,

HE RESUELTO:

1º.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos la transferencia de crédito siguiente:

TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERNA

AUMENTO:

Proyecto 51000

Partida 02100-2169-2221, línea 04600-4, "Reparación y mantenimiento de vehículos y maquinaria", por un importe de 8.800.000 pesetas.

Partida 02100-2200-2221, línea 04620-9, "Material de oficina ordinario no inventariable", por un importe de 500.000 pesetas.

Partida 02100-2219-2221, línea 04660-8, "Suministros de consumo y reposición: munición, laboratorio fotográfico, etc.", por un importe de 1.000.000 pesetas.

Partida 02100-2262-2221, línea 04690-0, "Publicidad y propaganda", por un importe de 500.000 pesetas.

Partida 02100-2269-2221, línea 04710-8, "Otros gastos diversos", por un importe de 200.000 pesetas.

Partida 02100-2281-2221, línea 04760-4, "Combustibles y lubricantes", por un importe de 2.000.000 pesetas.

Partida 02100-2285-2221, línea 04780-9, "Vestuario y equipamiento del personal", por un importe de 1.000.000 pesetas.

Proyecto 51001

Partida 02100-2285-2221, línea 04920-8, "Vestuario y equipamiento del personal", por un importe de 1.000.000 pesetas.

DISMINUCION:

Proyecto 51000

Partida 02100-6021-2221, línea 04810-4, "Obras de protección", por un importe de 15.000.000 pesetas.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución al Parlamento de Navarra y al Negociado de Gestión Económica de Interior, a los efectos oportunos.

Pamplona, 17 de noviembre de 1998

El Director General de Interior: Alfredo González Echarren"

"RESOLUCION 1513/1998, de 26 de noviembre, del Director General de Interior, por la que se aprueba modificación presupuestaria entre partidas de distinto nivel de vinculación de crédito.

Vista la petición del Director del Servicio de Protección Civil, en la que solicita la siguiente transferencia de crédito:

TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERNA

AUMENTO:

Proyecto 53000

Partida 02300-2129-2211, línea 05150-4, “Reparación, mantenimiento y conservación de instalaciones”, por un importe de 600.000 pesetas.

Partida 02300-2169-2211, línea 05160-1, “Reparación, mantenimiento y conservación de equipos”, por un importe de 400.000 pesetas.

Partida 02300-2200-2211, línea 05170-9, “Material de oficina”, por un importe de 150.000 pesetas.

Partida 02300-2269-2211, línea 05190-3, “Otros gastos de diversos”, por un importe de 50.000 pesetas.

Partida 02300-2279-2211, línea 05200-4, “Traslado de cadáveres a disposición judicial”, por un importe de 1.000.000 pesetas.

Proyecto 53001

Partida 02310-2262-2211, línea 05260-8, “Publicidad y propaganda”, por un importe de 800.000 pesetas.

Proyecto 53002

Partida 02320-2220-2211, línea 05350-7, “Comunicaciones telefónicas y contrato con la C.T.N.E.”, por un importe de 900.000 pesetas.

DISMINUCION:

Proyecto 53001

Partida 02310-6092-2211, línea 05310-8 Estudios, informes y otros, por un importe de 3.900.000 pesetas.

El artículo 46 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, establece en su apartado 2º: “En el ámbito de sus respectivos departamentos los Consejeros del Gobierno de Navarra podrán autorizar transferencias entre créditos del mismo programa, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) Que no afecten a las materias reservadas en el número 1º de este artículo al Consejero de Presidencia e Interior; b) Que no modifiquen los objetivos del programa.

Visto el informe favorable de Contaduría-Intervención; en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral nº 657/1996, de 25 de octubre, del Consejero de Presidencia e Interior,

HE RESUELTO:

1º.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos la transferencia de crédito siguiente:

TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERNA

AUMENTO:

Proyecto 53000

Partida 02300-2129-2211, línea 05150-4, “Reparación, mantenimiento y conservación de instalaciones”, por un importe de 600.000 pesetas.

Partida 02300-2169-2211, línea 05160-1, “Reparación, mantenimiento y conservación de equipos”, por un importe de 400.000 pesetas.

Partida 02300-2200-2211, línea 05170-9, “Material de oficina”, por un importe de 150.000 pesetas.

Partida 02300-2269-2211, línea 05190-3, “Otros gastos de diversos”, por un importe de 50.000 pesetas.

Partida 02300-2279-2211, línea 05200-4, “Traslado de cadáveres a disposición judicial”, por un importe de 1.000.000 pesetas.

Proyecto 53001

Partida 02310-2262-2211, línea 05260-8, “Publicidad y propaganda”, por un importe de 800.000 pesetas.

Proyecto 53002

Partida 02320-2220-2211, línea 05350-7, “Comunicaciones telefónicas y contrato con la C.T.N.E.”, por un importe de 900.000 pesetas.

DISMINUCION:

Proyecto 53001

Partida 02310-6092-2211, línea 05310-8 “Estudios, informes y otros”, por un importe de 3.900.000 pesetas.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución al Parlamento de Navarra y al Negociado de Gestión Económica de Interior, a los efectos oportunos.

Pamplona, 26 de noviembre de 1998

El Director General de Interior: Alfredo González Echarren”

“RESOLUCION 1514/1998, de 26 de noviembre, del Director General de Interior, por la que se aprueba modificación presupuestaria entre partidas de distinto nivel de vinculación de crédito.

Vista la petición del Director del Servicio de Policía Foral, en la que solicita la siguiente transferencia de crédito:

TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERNA

Proyecto 51000

AUMENTO:

Partida 02100-2281-2221, línea 04760-4, "Combustibles y lubricantes", por un importe de 13.000.000 pesetas.

DISMINUCION:

Partida 02100-6021-2221, línea 04810-4, "Obras de protección", por un importe de 13.000.000 pesetas.

El artículo 46 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, establece en su apartado 2º: "En el ámbito de sus respectivos departamentos los Consejeros del Gobierno de Navarra podrán autorizar transferencias entre créditos del mismo programa, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) Que no afecten a las materias reservadas en el número 1º de este artículo al Consejero de Presidencia e Interior; b) Que no modifiquen los objetivos del programa.

Visto el informe favorable de Contaduría-Intervención; en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral nº 657/1996, de 25 de octubre, del Consejero de Presidencia e Interior,

HE RESUELTO:

1º.- Realizar en el vigente presupuesto de gastos la transferencia de crédito siguiente:

TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERNA

Proyecto 51000

AUMENTO:

Partida 02100-2281-2221, línea 04760-4, "Combustibles y lubricantes", por un importe de 13.000.000 pesetas.

DISMINUCION:

Partida 02100-6021-2221, línea 04810-4, "Obras de protección", por un importe de 13.000.000 pesetas.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución al Parlamento de Navarra y al Negociado de Gestión Económica de Interior, a los efectos oportunos.

Pamplona, 26 de noviembre de 1998

El Director General de Interior: Alfredo González Echarren"

INFORME DE LA CAMARA DE COMPTOS

En relación con el Acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento de Navarra, de fecha 2 de febrero de 1999, en el que solicita informe sobre la legalidad de diversas modificaciones presupuestarias realizadas mediante las órdenes forales y resoluciones de diversos consejeros y directores, respectivamente, y Acuerdo del Gobierno de Navarra, remitidas a la institución parlamentaria durante el mes de diciembre del pasado año, esta Cámara de Comptos emite el siguiente informe:

Las modificaciones presupuestarias remitidas consisten en diversas ampliaciones, transferencias, generaciones, incorporaciones y reposiciones de crédito que se adecuan a la legalidad vigente, al adoptarlas el órgano en cada caso competente y realizarse conforme a las previsiones contenidas en los artículos 45 a 53 de la Ley Foral 8/88, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, así como en los artículos 3 y 4 de la Ley Foral 21/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1998.

Pamplona, a 28 de mayo de 1999

El Presidente: Luis Muñoz Garde

Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Reuniones celebradas en el mes de diciembre de 1998

MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

Días 9, 15, 22 y 28.

PLENO

Día 9:

– Debate y votación, en lectura única, del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 1997.

– Toma en consideración, si procediese, de la proposición de Ley Foral para una carta de derechos sociales, presentada por la Comisión Promotora de la Iniciativa Legislativa Popular.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación a que obtenga del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la concesión de nuevas plantaciones de viñedo para las dos denominaciones de origen Rioja y Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar, de modo gradual, módulos bilingües donde se imparta la enseñanza en francés, inglés o alemán, presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra».

– Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra declara su voluntad de que no se prorrogue el contrato de arrendamiento del polígono de tiro de las Bardenas Reales, presentada por el Sr. Romeo Lizarraga.

Días 29 y 30:

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1999.

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral de modificaciones tributarias.

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral de medidas urgentes en materia de aprovechamiento urbanístico.

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral de medidas urgentes en materia de aprovechamiento urbanístico y de las enmiendas presentadas a la misma.

– Pregunta sobre la no remisión del proyecto de Ley Foral de atención farmacéutica, presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra».

– Pregunta sobre la no remisión del Plan de coordinación sociosanitaria, presentada por la Sra. Arboniés Bermejo.

COMISION DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Día 1:

– Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan de Empleo para Navarra para el trienio 1999-2001.

Día 2:

– Sesión de trabajo en la que el Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo comparece para informar sobre la situación de Cárnicas del Sadar.

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Día 2:

– Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Días 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22 y 23:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1999 y de las enmiendas presentadas al mismo.

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de las enmiendas presentadas al mismo.

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificaciones tributarias y de las enmiendas presentadas al mismo.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de diciembre de 1998

Día 1:

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Lapoblación-Meano, ejercicio 1997.

– Escrito de don Salvador Ochoa Pascual al que se adjunta copias en relación con la situación de los huérfanos de Maternidad.

– Pregunta del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» sobre la no remisión del proyecto de Ley Foral de atención farmacéutica.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que retiran la interpelación presentada el 17.11.98, sobre la remisión al Parlamento del proyecto de Ley Foral de atención farmacéutica.

–Recurso del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» ante la inadmisión de enmiendas a la Ley Foral de Presupuestos.

– Proposición de Ley Foral del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» de modificación de diversos artículos de la Ley Foral 2/1985, de creación y regulación del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Navarra.

– Pregunta de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal sobre la jornada escolar en los diferentes centros educativos.

– Pregunta de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Mª Isabel Arboniés Bermejo sobre el funcionamiento de los centros sanitarios en días festivos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Mª Isabel Arboniés Bermejo sobre la situación del transporte escolar de los alumnos de COU del Instituto "Pablo Sarasate".

–Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga sobre los datos de prematriculación y matriculación del alumnado de tres años.

Día 2:

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Bañarán, ejercicio 1997.

– Escrito de D. José Vivas Díaz por el que realiza quejas y propuestas legislativas relativas a un Defensor del Pueblo Navarro.

– Escrito del Excmo. y Mgfco. Sr. D. Antonio Pérez Prados, Rector de la Universidad Pública de Navarra, en el que expresa su reconocimiento al Parlamento de Navarra por el apoyo mayoritario otorgado a la Ley Foral de Retribuciones del Profesorado.

– Escrito del Defensor del Pueblo por el que se acusa recibo del escrito de 25 de octubre por el que se remite el acuerdo, adoptado por el Pleno, en el que se aprueba la declaración institucional en contra de la participación de los niños en conflictos armados.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que se comunica el acuerdo adoptado sobre la admisión a trámite de las enmiendas presentadas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos para 1999 que suponen aumento de gasto o disminución de ingresos.

Día 4:

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga por el que solicita información sobre el compromiso adquirido por el Departamento de Educación y Cultura de mantener escolarizados en Castejón a los alumnos del primer ciclo de la ESO.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga por el que solicita información sobre el listado facilitado por el INEM al Departamento de Salud, en mayo de 1995, de auxiliares administrativos para contratos eventuales y sustitución de consultas externas de ambulatorios de Navarra (expedientes CCI).

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga por el que solicita información sobre la instalación futura en Bañaráin de un local comercial de gran superficie.

Día 7:

– Pregunta de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Mª Isabel Arboniés Bermejo sobre el proyecto de Ley Foral de Salud Laboral.

– Pregunta de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Mª Isabel Arboniés Bermejo sobre la no remisión del Plan de Coordinación Sociosanitaria

– Escrito de la Delegación del Gobierno en Navarra por el que comunica que se ha adoptado resolución de paralización de los expedientes iniciados en relación con el grupo de mujeres de nacionalidad venezolana que trabajaban en el Club "J.J." de Buñuel.

– Estudio del Gobierno de Navarra, elaborado por el Departamento de Educación y Cultura, sobre las necesidades curriculares, legislativas, organizativas, económicas y humanas que precisa la implantación del desarrollo del Primer Ciclo de Educación Infantil.

Día 9:

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el análisis de los índices de precios al consumo de la vivienda.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el análisis de la oferta de vivienda.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el análisis del porcentaje de sueldo destinado a la compra de vivienda.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el gasto presupuestario realizado en adquisición y promoción de suelo en el ejercicio de 1998.

–Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el gasto presupuestario realizado en las actuaciones en el casco histórico de Tudela para la promoción de viviendas de alquiler, durante el ejercicio de 1998.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el gasto presupuestario realizado en subvenciones y subsidios para actuaciones en viviendas. Programa Foral durante 1998.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la utilización de la partida “Venta de Suelo, Viviendas y Edificios”, durante el ejercicio presupuestario de 1998.

– Escrito del Ayuntamiento de Etxarri-Aranatz por el que remite el Acuerdo del Pleno sobre la situación de los presos vascos en diversas cárceles.

– Escrito de «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que solicita la comparecencia ante la Junta de Portavoces de una representación de la Coordinadora de ONG de Navarra.

– Enmienda del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» y del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar, de modo gradual, módulos bilingües donde se imparta la enseñanza en francés, inglés o alemán.

- Escrito del Ministerio de Presidencia por el que acusa recibo del envío de la certificación de la Resolución aprobada por la Comisión de Presidencia el 11 de noviembre, referente a la extradición del General Augusto Pinochet.

– Escrito de la Audiencia Provincial de Navarra, Sección Primera, por el que se solicita el informe sobre diversos extremos relacionados con la causa nº 0003/94, en referencia a José Manuel Gil Oslé.

Día 10:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por el que se comunica la designación de sustituta de la Comi-

sión Permanente a la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Reyes Cortaire Tirapu.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno por el que se solicita información relacionada con las subvenciones y ayudas del Gobierno de Navarra, durante los años 1995, 1996 y 1997, a la empresa Dinamit Nobel, SA.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización relativo a la gestión de los impuestos sobre Sucesiones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el dictamen administrativo del embalse se Itoiz encargado por el Gobierno de Navarra a D. Eduardo García de Enterría.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Mª José Pérez de Eulate sobre la adjudicación del amueblamiento, traslado y puesta en funcionamiento de la nueva biblioteca de Tafalla.

Día 11:

– Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Zalla (Vizcaya) sobre el derecho que asiste a toda persona a cumplir su condena en un centro penitenciario cercano a su entorno social y familiar.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Ayuda a organizaciones de productores de patata”.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Fomento de la utilización de semilla certificada de cereales”.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Subvención para maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo”.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Indemnizaciones por sacrificio a causa de epizootias”.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “subvenciones a ganaderos para reposición de hembras bovinas”.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Cursos de valorización de recursos humanos en programa operativo 5b”.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Acciones de formación en el programa Interreg II”.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Actividades de los ITG en el programa Interreg II (FEOGA-O)”.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Calidad y diversificación. Programa operativo 5b”.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Asistencia técnica. Programa operativo 5b”.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias”.

– Escrito de D. Adolfo Araiz Flamarique y otros de denuncia de diversos hechos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite el Acuerdo en relación con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral sobre el régimen de funcionamiento del centro psicogeriátrico “San Francisco Javier”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite el Acuerdo en relación con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral sobre garantía de la asistencia quirúrgica programada en un adecuado periodo de tiempo en base a la equidad y la eficiencia social.

Día 14:

– Escrito del Ayuntamiento de Orcoyen por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre el derecho de toda persona privada de libertad a cumplir su condena en un centro penitenciario cercano a su entorno social y familiar (moción de Senideak).

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Mejora de la industrialización y comercialización de miel”.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Fomento de contratos homologados”.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Subvención para la construcción, ampliación o mejora del almacenamiento y transformación de productos agrarios por cooperativas".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias en régimen no cooperativo".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Carne de calidad ternera de Navarra. P.O. 5b".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Subvención a programas de educación ambiental y otras actividades relacionadas con el medio ambiente".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Indemnización a minicentrales para adaptación a caudales ecológicos".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Subvención a la utilización de productos agrarios ecológicos".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Incentivos a la sustitución de productos fitosanitarios altamente contaminantes".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Modificación de la línea Orcoyen-Cordovilla".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Prevención y corrección de la contaminación".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Programa de modificación de líneas eléctricas".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Mantenimiento de espacios naturales y mejora de hábitats".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Centros de interpretación de la naturaleza (FEOGA 5b)".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Adecuación de infraestructuras en el medio natural (FEOGA 5b)".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Restauración de riberas de ríos y protección de ecosistemas fluviales (FEOGA 5b)".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Convenio para protección de espacios naturales y restauración de ríos.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Subvenciones y actuaciones. Proyecto Plan Forestal".

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que solicita que se dé cumplimiento al acuerdo de la Junta de Portavoces del 2.6.98, por el que se aprobó la convocatoria de la Comisión Especial de Derechos Humanos al objeto de que compareciese la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre Análisis de la prestación de los servicios públicos locales en el Valle del Roncal.

Día 15:

– Escrito del Ayuntamiento de Puente la Reina por el que se remite el Acuerdo del Pleno que hace constar la preocupación ante la celebración del Xacobeo 99 y la construcción de la variante.

– Escrito del Ayuntamiento de Rentería por el que se remite la aprobación de una moción sobre el acercamiento de los presos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga sobre las razones que desaconsejan instalar una fonoteca en el Museo Etnológico de Iratxe.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga sobre los paneles de indicación de carreteras en la zona mixta.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier

Sánchez Turrillas sobre la Comisión Foral de Bioseguridad.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal sobre el estado de ejecución de diversas partidas presupuestarias del Departamento de Salud.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remiten resoluciones del Director General de Comercio y Turismo, de las órdenes forales de los Consejeros de Bienestar Social y de Obras Públicas y acuerdo del Gobierno de Navarra por los que se autorizan diversas modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de noviembre.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzlea», de «Convergencia de Demócratas de Navarra» y de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal por el que solicitan la celebración de una reunión de la Comisión de Derechos Humanos para adoptar diversos acuerdos que garanticen los derechos de los Sres. Araiz, Aoiz, De Lorenzo y Castañeda.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que se designa a los miembros suplentes de la Comisión Permanente de la Cámara.

Día 16:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo sobre el registro nominal de personas seropositivas o viviendo con VIH-SIDA.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre el número de pacientes en lista de espera para ser intervenidos quirúrgicamente.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo sobre el personal profesional de la cocina en la cárcel de Pamplona.

– Escrito de D. Vicente Duque Alonso, en representación de Iniciativa Legislativa Popular por una Carta de Derechos Sociales, por el que presenta la relación de gastos originados en la campaña de promoción de dicha iniciativa.

Día 17:

– Escrito del Ayuntamiento de Bergara por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre el acercamiento de los presos de ciudadanía vasca a las cárceles próximas a su entorno social y familiar.

– Escrito del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana por el que remite el Acuerdo del Pleno sobre el acercamiento de los presos de ciudadanía vasca a las cárceles próximas a su entorno social y familiar.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las autorizaciones para la utilización de organismos modificados genéticamente.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que solicita información sobre el informe de la Comisión Foral de Bioseguridad y expediente de autorización de actividad con maíces androestériles autorizada a Senasa.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que solicita información sobre el informe de la Comisión Foral de Bioseguridad y expediente de autorización de actividad con maíces resistentes al taladro de Agrevi.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que solicita información sobre el informe de la Comisión de Bioseguridad y expediente de autorización de actividad con maíces resistentes al taladro de Monsanto.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que solicita información sobre el informe de la Comisión Foral de Bioseguridad y expediente de autorización de actividad con híbridos tolerantes al taladro de Pioneer.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que solicita información sobre el informe de la Comisión Foral de Bioseguridad y expediente de autorización de actividad con maíces protegidos contra Roundup de Monsanto.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las ampliaciones de crédito en el presupuesto para 1998 del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las ampliaciones de crédito en el presupuesto para 1998 del

Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que propone a la Junta de Portavoces que realice una declaración política de condena de la decisión de EEUU de lanzar un ataque militar contra Irak.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la comparecencia del Consejero de Bienestar Social para que explique la situación de la Residencia Vencerol de Tudela.

Día 18:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite información sobre avales concedidos e importes avalados a 30 de septiembre de 1998, al amparo de las autorizaciones contenidas en el Capítulo II del Título III de la Ley Foral de Hacienda Pública y del Reglamento de I+D.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se comunica la existencia de un error en el texto de la Ley Foral 16/98, de 19 de noviembre, de modificación del Capítulo II del Título IX del Decreto Foral Legislativo 144/87, de 24 de julio, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley Foral de tasas, exacciones parafiscales y precios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos, publicada en el BON.

– Moción del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a no realizar un proceso de privatización de empresas públicas o de venta de participaciones sin haber comparecido ante el Parlamento.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal en el que solicita que se programe una visita a las instalaciones de la ONCE para el próximo mes de febrero.

Día 21:

– Enmienda del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas a la proposición de Ley Foral de medidas urgentes en materia de aprovechamiento urbanístico.

– Enmienda del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas a la proposición de Ley Foral de medidas urgentes en materia de aprovechamiento urbanístico.

– Escrito de D. Agustín Navallas Echarte para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en relación con la aplicación de la fórmula establecida en la Ley Foral 23/1997, de 30 de diciembre.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga por el que solicita la creación de la comisión ordinaria de "Solidaridad Internacional".

– Enmiendas del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» a la proposición de Ley Foral de medidas urgentes en materia de aprovechamiento urbanístico.

– Escrito de las Juntas Generales de Gipuzkoa por el que se remite el Acuerdo adoptado en sesión plenaria sobre la "Proposición No de Norma en apoyo del acercamiento de todos los presos vascos a cárceles de Euskal Herria".

Día 22:

– Escrito del Ayuntamiento de Basaburua por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre el acercamiento de los presos de ciudadanía vasca a las cárceles próximas a su entorno social y familiar.

– Escrito del Ayuntamiento de Bermeo por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre el acercamiento de los presos de ciudadanía vasca a las cárceles próximas a su entorno social y familiar.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo sobre las deficiencias en instalaciones y mobiliario de los centros concertados con la empresa Servirecord.

– Moción del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por la que se insta al Gobierno de Navarra a que remita un proyecto de Ley Foral por el que se establezca un sistema de actuación mediante el que la administración urbanística pueda otorgar la concesión de obra urbanizadora a un agente urbanizador.

Día 23:

– Escrito del Ayuntamiento de Oteiza por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre la identidad de Navarra y el euskara, y sobre unas declaración del Presidente del Gobierno de Navarra, Excmo. Sr. D. Miguel Sanz Sesma.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» de mantenimiento de enmiendas para su debate en el Pleno al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 1999.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Lárrayoz Lezáun sobre la liquidación final de la obra de la variante de Olazagutía.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Lárrayoz Lezáun sobre el procedimiento de adjudicación del estudio sobre agrupación de servicios administrativos prestados por las entidades locales a la Sociedad Consultores de Administraciones Públicas.

– Pregunta de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal sobre diversas cuestiones en relación con la carretera local de Lesaka al puente del Bidasoa.

– Pregunta de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal sobre el sistema de elección de la nueva dirección del Museo de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco de mantenimiento de enmiendas para su debate en el Pleno al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 1999.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco de mantenimiento de enmiendas para su debate en el Pleno al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fermín Ciáurriz Gómez y de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal de mantenimiento de enmiendas para su debate en el Pleno al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 1999.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fermín Ciáurriz Gómez y de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal por el que designan al Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fermín Ciáurriz Gómez como representante en la Comisión de Investigación sobre el expediente de contratación de la concesión de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» de mantenimiento de enmiendas para su debate en el Pleno al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 1999.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» de mantenimiento de enmiendas para su debate en el Pleno al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

–Escrito del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» de mantenimiento de enmiendas para su debate en el Pleno al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 1999.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» de mantenimiento de enmiendas para su debate en el Pleno al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

– Proyecto de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, en materia de prescripción de derechos y acciones de las entidades locales.

– Proyecto de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra en materia de tasas, precios públicos e inembargabilidad.

– Proyecto de Ley Foral por la que se declara Parque Natural las Bardenas Reales de Navarra.

Día 24:

– Escrito de Anasaps por el que se remite documentación sobre las conclusiones de las VII Jornadas Informativas sobre Salud Mental y peticiones al Parlamento de Navarra para el año 1999.

Día 28:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Inmaculada Pinilla Baigorri sobre los estatutos de la Federación Navarra de Caza.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Sra. Errazti Esnal sobre las fórmulas de promoción de personal en el Departamento de Salud.

Día 29:

– Escrito del Ayuntamiento de Lekeitio por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre el acercamiento de los presos de ciudadanía vasca a las cárceles próximas a su entorno social y familiar.

Día 30:

– Escrito del Ayuntamiento de Etxebarria por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre el acercamiento de los presos de ciudadanía vasca

a las cárceles próximas a su entorno social y familiar.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe sobre la legalidad de diversas modificaciones presupuestarias, realizadas mediante acuerdos de Gobierno, órdenes forales de sus consejeros y resoluciones de diversos directores generales de departamento, remitidas a la institución parlamentaria durante los meses de junio y julio de 1998.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe sobre la legalidad de diversas modificaciones presupuestarias, realizadas mediante acuerdos de gobierno, órdenes forales de sus consejeros y resoluciones de diversos directores generales de departamento, remitidas a la institución parlamentaria durante el mes de septiembre de 1998.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe sobre la legalidad de diversas modificaciones presupuestarias, realizadas mediante acuerdos de Gobierno, órdenes forales de sus consejeros y resoluciones de diversos directores generales de departamento, remitidas a la institución parlamentaria durante el mes de octubre de 1998.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe sobre la legalidad de diversas modificaciones presupuestarias, realizadas mediante acuerdos de Gobierno, órdenes forales de sus consejeros y resoluciones de diversos directores generales de departamento, remitidas a la institución parlamentaria durante el mes de noviembre de 1998.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por el que se designa a los miembros suplentes de la Comisión Permanente.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por el que se designa a los miembros para la Comisión Especial de Investigación acerca de las licencias de FM.

– Escrito del Ayuntamiento de Irurtzun por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre el acercamiento de los presos de ciudadanía vasca a las cárceles próximas a su entorno social y familiar.

– Escrito del Grupo Parlamentario UPN designando miembros para la Comisión Especial de Investigación acerca de las licencias de FM.

Día 31:

– Escrito del Ayuntamiento Iurreta por el que remite el Acuerdo del Pleno sobre el acercamiento de los presos de ciudadanía vasca a las cárceles próximas a su entorno social y familiar.

– Escrito del Ayuntamiento Zaldibar por el que remite el Acuerdo del Pleno sobre el acercamiento de los presos de ciudadanía vasca a las cárceles próximas a su entorno social y familiar.

– Escrito del Ayuntamiento Orozko por el que remite el Acuerdo del Pleno sobre el acercamiento de los presos de ciudadanía vasca a las cárceles próximas a su entorno social y familiar.

– Escrito del Ayuntamiento Puente la Reina por el que remite el Acuerdo del Pleno sobre el acercamiento de los presos de ciudadanía vasca a las cárceles próximas a su entorno social y familiar.

Reuniones celebradas en el mes de enero de 1999

MESA

Día 19.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de enero de 1999

Día 4:

– Escrito del Ayuntamiento de Bera por el que se remite el Acuerdo del Pleno de aprobación de la moción sobre que toda persona privada de libertad tiene derecho a cumplir la correspondiente pena de cárcel próxima a su entorno familiar y social.

Día 5:

– Escrito del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra en el que se da cumplimiento a disposiciones de la Ley Foral 19/98, de 1 de diciembre, de retribuciones del profesorado de la Universidad Pública de Navarra.

Día 7:

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz por el que se solicita información sobre los acotados de pesca en Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por el que se designan los miembros para la Comisión de Investigación sobre el expediente de contratación de la concesión de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Día 8:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas en relación con el convenio de gestión directa de la construcción y/o explotación de obras hidráulicas entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, SA, de fecha 11 de junio de 1998.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga en relación con la copia del listado facilitado por el INEM en mayo de 1995 de Auxiliares Administrativos para contratos eventuales y de sustitución de consultas externas de ambulatorios de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga en el que se solicita la comparecencia del Consejero de Presidencia para que informe sobre las actuaciones realizadas respecto de la normalización del uso del euskera en la Administración.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga por el que se solicita información acerca de los datos de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos, en el ámbito de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre diversos aspectos relacionados con la actuación del Gobierno en el tramo Berriozar-Aizoáin de la NA-240-A.

Día 11:

– Moción del Ayuntamiento de Mendigorría en la que solicitan la dimisión del Presidente del Gobierno de Navarra, D. Miguel Sanz.

– Sobre presentado por D. José Luis Sola Labari para el concurso de adjudicación de la dirección técnica de las obras de rehabilitación y reforma del edificio de la antigua Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Ayuntamiento de Pamplona por el que se desestima la solicitud realizada por el Parlamento de Navarra para la revocación de la liquidación en concepto de tasas por otorgamiento de licencias e Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para la rehabilitación del edificio de la antigua Audiencia como sede del Parlamento de Navarra.

– Sobre presentado por D. Alejandro Díez Sopramis para el concurso de adjudicación de la dirección técnica de las obras de rehabilitación y reforma del edificio de la antigua Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Sobre presentado por D. Antonio Gorosquieta López y otros para el concurso de adjudicación de la dirección técnica de las obras de rehabilitación y reforma del edificio de la antigua Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Sobre presentado por Dª María Aznárez Álvarez para el concurso de adjudicación de la dirección técnica de las obras de rehabilitación y reforma del edificio de la antigua Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Sobre presentado por D. Francisco Sisniega Sánchez para el concurso de adjudicación de la dirección técnica de las obras de rehabilitación y

reforma del edificio de la antigua Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

Día 12:

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas en el que se solicita la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y del Consejero de Administración Local para que expongan el proyecto de Plan Integrado de Gestión de Residuos.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas en el que se solicita la comparecencia de los presidentes de las mancomunidades de la Ribera Alta, Arga-Valdizarbe, Valle del Aragón y Mairaga para que expongan las sugerencias que presentaron al avance del proyecto de Plan Integrado de Gestión de Residuos.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que se solicita información sobre los contratos administrativos adjudicados por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que se solicita información sobre los contratos administrativos adjudicados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que se solicita información sobre los contratos administrativos adjudicados por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que se solicita información sobre los estudios y trabajos previos utilizados en el expediente de redacción del proyecto de Ley Foral por la que se regula la implantación de grandes establecimientos comerciales.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que se solicita información en relación con el estudio sobre la conveniencia de la implantación de un eje de transporte navarro-francés de gran capacidad.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el incremento de la siniestralidad en las carreteras de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre los incendios provocados por la quema de pastos y determinados trabajos silvícolas en la zona de Baztan y Malerreka.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las irregularidades y carencias en las acciones publicitarias de venta o alquiler de viviendas.

– Escrito del Ayuntamiento de Eibar por el que se remite el Acuerdo del Pleno por el que se aprueba la moción sobre que toda persona privada de libertad tiene derecho a cumplir la correspondiente pena de cárcel próxima a su entorno familiar y social.

– Escrito de la Junta General del Principado de Asturias por el que se solicita documentación sobre la problemática de los malos tratos.

– Escrito del Ayuntamiento de Mondragón por el que se remite el Acuerdo del Pleno por el que se aprueba la moción sobre que toda persona privada de libertad tiene derecho a cumplir la correspondiente pena de cárcel próxima a su entorno familiar y social.

– Escrito del Ayuntamiento de Lesaka por el que se remite el Acuerdo del Pleno por el que se aprueba la moción sobre que toda persona privada de libertad tiene derecho a cumplir la correspondiente pena de cárcel próxima a su entorno familiar y social.

– Escrito del Consejo de los Organismos Sociales del Euskera por el que se solicita ayuda en la campaña “Bai euskarari”

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que se solicita la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente para explicar la ejecución de la Resolución del Parlamento en la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir un plan referido a la promoción de las viviendas bioclimáticas.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga por el que se solicita información de los textos elaborados por las ponencias de Navarra y del Estado en las comisiones negociadoras del Pacto de Reintegración y Amejoramiento Foral.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal en relación con la jornada escolar en los diferentes centros educativos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier

Sánchez Turrillas sobre el incremento de incendios forestales en Navarra durante 1998.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta sobre los anuncios de oferta de empleo público aparecidos en algunos medios de comunicación.

Día 13:

– Escrito de la Junta del Concejo de Espinal-Aurizberri por el que se remite el Acuerdo de aprobación de la moción sobre que toda persona privada de libertad tiene derecho a cumplir la correspondiente pena de cárcel próxima a su entorno familiar y social.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por la que se insta la creación de un órgano de encuentro, debate y resolución denominado "Mesa por la Paz de Navarra-Nafarroako Bakearen aldeko Mahaia".

– Escrito del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos por el que se solicita que un representante del Colegio sea nombrado para la mesa de contratación del concurso para la adjudicación de la dirección técnica de la rehabilitación del edificio de la Audiencia para nueva sede del Parlamento.

– Proyecto de Ley Foral de actuaciones y obras en regadíos integradas en el Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el proyecto de ubicación de una central hidroeléctrica en los Sotos de Traslapuente.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que se designan representantes en la Comisión de Investigación sobre el expediente de contratación de la concesión de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Día 14:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite el Acuerdo de aprobación de la adquisición de las plantas baja, primera y segunda del edificio situado en la calle Arrieta número 12 y su adscripción al Parlamento de Navarra.

– Escrito del Ayuntamiento de Llodio por el que remite el Acuerdo del Pleno de aprobación de la moción sobre que toda persona privada de libertad tiene derecho a cumplir la correspondiente pena de cárcel próxima a su entorno familiar y social.

– Escrito del Ayuntamiento de Zizur Mayor por el que se solicita la adopción de medidas para que la revisión padronal se haga en un plazo corto y pueda entrar en vigor para las próximas elecciones municipales.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» por el que se designan los miembros para la Comisión de Investigación sobre el expediente de contratación de la concesión de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» por el que se solicita información del censo o los estudios realizados para llegar a las conclusiones que llevaron a la contestación a una pregunta escrita sobre vivienda vacía en Navarra.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo en el que se solicita la comparecencia del Consejero de Salud para que informe sobre la evolución de las listas de espera de asistencia especializada.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo en el que se solicita la comparecencia de una representación de las educadoras sanitarias de COFES para que informen sobre el trabajo realizado en 1998 sobre el programa de actividades de prevención del VIH en jóvenes navarros.

Día 15:

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo sobre la distribución de la población de Echavacoiz en dos centros de salud.

– Escrito del Ayuntamiento de Arbizu por el que remite el Acuerdo del Pleno de aprobación de la moción sobre que toda persona privada de libertad tiene derecho a cumplir la correspondiente pena de cárcel próxima a su entorno familiar y social.

Día 18:

– Escrito de la Asamblea de Extremadura por el que se invita a la Comisión de Agricultura a las Jornadas Técnicas sobre la Agenda 2000.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que se solicita información en relación con la posible contaminación de suelos y aguas por residuos peligro-

sos procedentes de la empresa Inabonos, SA, de Lodosa.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal por el que se solicita a la Presidencia del Parlamento que se ponga en contacto con el Director de Instituciones Penitenciarias para recordarle la solicitud aprobada por la Cámara sobre el traslado del preso D. Mariano Jiménez Abajo a la cárcel de Pamplona.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal en el que se solicita la comparecencia del Consejero de Salud para que informe sobre la acciones realizadas en torno a la prevención del VIH y los objetivos para 1999.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal en el que se solicita la comparecencia de una representación de COFES y otras para conocer las actividades de prevención del VIH en jóvenes navarros.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal sobre la continuidad de las actividades del programa de prevención del VIH en jóvenes.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal sobre los objetivos de la línea 17050-3 del Departamento de Salud.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que notifica su presencia en la Comisión de Investigación sobre el expediente de contratación de la concesión de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que se solicita la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente para que informe sobre la contaminación de pozos en Lodosa.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que se solicita la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente para que informe sobre todo lo concerniente al Parque Natural de Urbasa-Andía.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que se solicita la comparecencia del Consejero de Industria para que informe sobre determinadas empresas en crisis, analizadas en anteriores reuniones.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que se solicita información sobre impuestos directos, indirectos, tasas, ingresos patrimoniales y otros.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que se solicita información sobre las subvenciones otorgadas a empresas en 1998 y en qué conceptos.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que se solicita información sobre las encuestas o sondeos de opinión que el Gobierno de Navarra haya realizado o encargado durante 1998.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que se solicita información sobre las subvenciones otorgadas en 1998 a proyectos y organizaciones de cooperación internacional al desarrollo.

Día 19:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que se solicita la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente para que informe sobre la posible contaminación de suelos y aguas en Lodosa, procedente de la empresa Inabonos, SA.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que se solicita la comparecencia de una representación de la Empresa de Gestión de Residuos Industriales para que informe del contenido y conclusiones de los estudios realizados ante la posible contaminación de suelos y aguas en Lodosa.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que se solicita la comparecencia de una representación del Instituto Navarro de Salud Pública para que informe del contenido de los estudios realizados ante la posible contaminación de suelos y agua en Lodosa.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que se solicita información sobre los informes y estudios realizados por el Instituto Navarro de Salud Pública en relación con la posible contaminación de suelos y aguas en Lodosa.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el desarrollo del Real Decreto 1215/97, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud laboral.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la situación del sector agroalimentario.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre los supuestos ataques de buitres a ganado.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el convenio firmado con el Ente Público de RTVE.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que se solicita la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y el de Administración Local para que informen sobre los planes y proyectos a desarrollar en el cumplimiento de la Directiva Europea en relación con el volumen de residuos vertidos.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que se solicita la comparecencia del Consejero de Agricultura para que informe sobre las negociaciones de la Agenda 2000.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que se solicita la comparecencia de UGT para que informe sobre las negociaciones de la Agenda 2000.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que se solicita la comparecencia de EHNE para que informe sobre las negociaciones de la Agenda 2000.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que se solicita la comparecencia del sindicato agrario UPA para que informe sobre las negociaciones de la Agenda 2000.

– Escrito del Ayuntamiento de Pamplona por el que se remite el Acuerdo del Pleno por el que se adhiere a la Resolución aprobada por el Parlamento de Navarra acerca del cese provisional de acciones terroristas por parte de ETA.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la situación del cultivo de maíz transgénico en Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el bombeo de agua embalsada en la badina Escudera.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la utilización del plaguicida aldrin.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre utilización del plaguicida DDT.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la utilización del plaguicida dieldrin.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la utilización del plaguicida lindano.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la utilización del plaguicida HCH.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la utilización del plaguicida captafol.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre los textos editados con motivo del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Día 20:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre de la corrección de las afecciones medioambientales producidas por las canteras.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre de los convenios firmados por el Departamento de Medio Ambiente con las entidades locales sobre zonas de interés medioambiental.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que se solicita información de la memoria del Consejo Navarro de Medio Ambiente correspondiente al año 1996.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que se solicita información de la Memoria del Consejo Navarro de Medio Ambiente correspondiente al año 1997.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que se solicita información de la memoria del Consejo Navarro de Medio Ambiente correspondiente al año 1998.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que se solicita información de los informes y estudios realizados, encargados o disponibles por el Gobierno de Navarra sobre la contaminación de los suelos y aguas en Lodosa.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas en el que se solicita la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente para que informe sobre los datos disponibles y la situación actual de la contaminación de los suelos y aguas en Lodosa.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel

Arboniés Bermejo sobre el funcionamiento de los centros sanitarios en días festivos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo sobre el retraso en el envío del proyecto de Ley Foral de salud laboral.

– Escrito de D. Vicente Duque Alonso, en representación de la Iniciativa Legislativa Popular por una Carta de Derechos Sociales, en el que solicita comparecer para explicar a los grupos parlamentarios las razones y argumentos para aprobar el proyecto de Ley Foral de la Carta de Derechos Sociales.

Día 21:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la valoración del riesgo natural y de la gestión de los recursos ambientales de las cuencas de los ríos de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el estudio de las riberas de los ríos Ega y Urederra para su recuperación ambiental.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que se solicita información sobre el estudio de delimitación y caracterización hidrológica de las cuencas de los ríos de Navarra destinada a la valoración del nivel de riesgo natural.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por el que se solicita información del estudio de las riberas de los ríos Ega y Urederra para su recuperación ambiental.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que se solicita la comparecencia del Alcalde de Lodosa para que informe sobre las actuaciones realizadas tras los informes emitidos por el Instituto de Salud Pública para evitar el consumo de agua de los pozos contaminados en el término municipal.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la ejecución presupuestaria de la partida “Adquisición y promoción de Suelo y Vivienda”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la ejecución presupuestaria de las partidas relacionadas con las viviendas de alquiler.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la ejecución presupuestaria de las partidas relacionadas con la rehabilitación de vivienda.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la ejecución presupuestaria de la partida “Subvenciones y Subsidios para actuaciones en vivienda”.

Día 22:

– Escrito del Ayuntamiento de Berango por el que remite el Acuerdo del Pleno de aprobación de la moción sobre que toda persona privada de libertad tiene derecho a cumplir la correspondiente pena de cárcel próxima a su entorno familiar y social.

– Escrito del Parlamento Vasco en el que se comunica haber tenido conocimiento de la Declaración política de condena del ataque militar de Estados Unidos contra Irak, aprobada por la Junta de Portavoces.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo sobre los hechos ocurridos con un residente del centro Atalaya de Tudela.

Día 23:

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo en el que se solicita la comparecencia del Presidente del Gobierno de Navarra para que informe sobre las causas y circunstancias de la dimisión de doce de los veinte miembros del Consejo Navarro del Euskera.

Día 25:

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo en el que se solicita la comparecencia de una representación de la Comisión Permanente de la Iniciativa Legislativa Popular por la Carta de Derechos Sociales, para exponer las razones y argumentos referentes a la Carta de Derechos Sociales.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga en el que se solicita la comparecencia de una representación de la Comisión Permanente de la Iniciativa Legislativa Popular por la Carta de Derechos Sociales, para exponer las razones y argumentos referentes a la Carta de Derechos Sociales.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga por el que se solicita información sobre diversas cuestiones en relación con la línea presupuestaria “Diseño en el primer

trimestre de 1998 y actividades de prevención del sida en la juventud".

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que se solicita información sobre los encargos, trabajos, estudios y proyectos realizados por la Administración Foral cuyo importe haya sido inferior a los cien millones de pesetas.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que se solicita información sobre los convenios firmados por los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra a lo largo de 1998.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que se solicita información sobre las actas del Consejo Navarro de Medio Ambiente a partir del 23 de octubre de 1997 hasta el día de hoy.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que se solicita información sobre el informe o informes emitidos por el Instituto de Salud Pública de Navarra en relación con la contaminación detectada en diversos pozos de extracción de agua de Lodosa.

Día 26:

– Escrito de D. Luis Pérez Almansa en el que se solicita información para conseguir el texto del recurso interpuesto contra la Ley 6/98, del Suelo.

– Escrito de la Delegación del Gobierno en Navarra por el que se remiten las observaciones formuladas por la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales relativas al proyecto de Ley Foral que regula la implantación de grandes establecimientos comerciales.

– Escrito de Senideak por el que solicitan una comparecencia ante la Comisión de Derechos Humanos.

Día 27:

– Escrito presentado por la UTE Agromán e Iza para tomar parte en el concurso de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Ayuntamiento de Egüés por el que remite el Acuerdo del Pleno de aprobación de la moción sobre que toda persona privada de libertad tiene derecho a cumplir la correspondiente pena de cárcel próxima a su entorno familiar y social.

– Escrito presentado por la Constructora Hispánica, SA, para tomar parte en el concurso de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el que se comunica haber tenido conocimiento de la Declaración política de condena del ataque militar de Estados Unidos contra Irak, aprobada por la Junta de Portavoces.

– Escrito presentado por Dragados para tomar parte en el concurso de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito presentado por Construcción y Gestión de Servicios, SAU, para tomar parte en el concurso de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito presentado por Obrascón, Huarte y Const. Senosiáin y Elizalde para tomar parte en el concurso de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito presentado por Tecsa para tomar parte en el concurso de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito presentado por Construcciones Torrecilla, SA, para tomar parte en el concurso de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito presentado por Const. Lain, SA, y Const. Adolfo Sobrino, SA, para tomar parte en el concurso de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito presentado por Procona y Necso Entrecanales Cubiertas, SA, para tomar parte en el concurso de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito presentado por FCC Construcción, SA, para tomar parte en el concurso de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito presentado por ACS y Construcciones ACR, SA, para tomar parte en el concurso de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito presentado por Ferrovial, SA, y Hormigones Asfálticos Ribera, SA, para tomar parte en el concurso de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia de Pamplona como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito de los Grupos Parlamentarios «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» y «Ezker Abertzalea» y de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal en el que solicitan la convocatoria de la Comisión de Derechos Humanos para el estudio y adopción de las medidas oportunas respecto a la situación de D. Imanol Aranburu Carrera.

– Escrito de los GruposParlamentarios «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» y «Ezker Abertzalea» y de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal por el que solicitan la convocatoria de la Junta y Mesa para que convoque la Comisión de Derechos Humanos a fin de tratar la situación de D. Imanol Aranburu Carrera.

– Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» al proyecto de Ley Foral por el que se regula la implantación de grandes establecimientos comerciales.

– Escrito la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Begoña Errazti Esnal por el que rectifica el presentado el pasado 18 de enero.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo por el que se solicita información sobre la intervención de la Policía Municipal de Tudela en relación con el residente de "La Atalaya", D. Florentino Viedma Quesada.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo por el que se solicita información sobre el expediente que recoge las autorizaciones a centros privados concertados para el funcionamiento de unidades que atienden a niños y niñas de dos años.

– Enmienda presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco a la proposición de Ley Foral para una carta de Derechos Sociales.

– Enmienda presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco al proyecto de Ley Foral por la que se regula la implantación de grandes establecimientos comerciales.

Día 28:

– Escrito de D. Salvador Ochoa Pascual en el que solicita contestación sobre si la denuncia presentada anteriormente contra el Consejero de Bienestar Social ha sido tomada en consideración.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyoz Lezáun sobre los locales de la calle Sancho el Fuerte que se utilizan para la campaña anual de las declaraciones del IRPF.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas en relación con los contratos administrativos adjudicados por el Departamento de Agricultura.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo sobre el control que se ejerce en relación con los locales de alterne.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga en relación con actuaciones referentes a la instalación futura de un local comercial de gran superficie en Barañáin.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo sobre la atención a personas afectadas por disminución psíquica y trastornos mentales.

– Proyecto de Ley Foral por la que se regula el sistema de carrera profesional del personal facultativo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en relación con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de modificación de diversos artículos de la Ley Foral 2/1985, de creación y regulación del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Romeo Lizarraga en el que se solicita la comparecencia del Consejero de Industria para que explique la venta de la participación de Sodena en la empresa Onena.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que se remite la información solicitada sobre el listado de personas contratadas con carácter temporal para trabajar en Consultas Externas de los ambulatorios de Navarra desde el 1-1-94.

Día 29:

– Escrito del Ayuntamiento de Berriozar por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre las declaraciones realizadas por el Presidente del Gobierno de Navarra, Sr. Sanz, en torno al euskera.

– Escrito del Ayuntamiento de Berriozar por el que remite el Acuerdo del Pleno de aprobación de la moción sobre que toda persona privada de libertad tiene derecho a cumplir la correspondiente pena de cárcel próxima a su entorno familiar y social.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre la Mesa de Contratación del procedimiento de restauración de bienes.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que se solicita información de los expedientes de contratación de diversos trabajos en bienes muebles integrados en el patrimonio histórico-artístico de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que se solicita la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente para informar sobre los suelos contaminados existentes en Navarra y las actuaciones llevadas a cabo.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a que regule el primer ciclo de educación infantil conforme a lo estipulado en la LOGSE.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la asistencia sanitaria a hijos de inmigrantes ilegales.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las empresas contaminantes y las medidas adoptadas.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro en la contaminación de los ríos.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las consecuencias para la vida en el río Ega tras el último vertido.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre cuándo tuvo conocimiento el Departamento de Medio Ambiente del último vertido contaminante al río Ega.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año..... 6.000 ptas.
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 140 » .
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 175 » .

REDACCION Y ADMINISTRACION
PARLAMENTO DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Arrieta, 12, 3º
31002 PAMPLONA

Imprime: Gráficas ONA, S. A.—Artica (Navarra).

Depósito Legal: NA –180-1980
Papel Ecológico Reciclado